

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**DAGANZO****OTROS ANUNCIOS**

Por decreto de Alcaldía-Presidencia, de fecha 11 de marzo de 2010, se delega la competencia para la celebración del matrimonio civil de don Pablo González Ayuso y doña Melanie Zöller Rivero, en fecha 26 de abril de 2010, en la persona de doña Míriam Ruiz Sanz, concejala de esta Corporación Municipal.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Daganzo, a 11 de marzo de 2010.—El alcalde, Nicolás Pinedo Rozalén.

(03/10.405/10)